

1789.

II. Arts. n. 6.3

17.

π

Co. mo 507

Fran. Co. Amaldo Nieto del Arte mayor  
 de la villa vecino de esta Ciudad ante V. M.  
 se presenta con el m. profundo respeto y  
 exponer q. en el año proximo pasado q.  
 presento a este R. Cuerpo las muestras  
 de unos tejidos de terciopelo de Algodon  
 e hizo significando se dignase fomentar  
 y tomar bajo su R. proteccion la re-  
 ferida fabrica. Pero encargado de su  
 Informe el Sr. Dn Thomas Trabado y  
 Delgado, deymos de van. solitudes de  
 sup. le devolvio las muestras sin re-  
 solucion alguna.

Como dio motivo a q. las presenta-  
 re de nuevo a la R. Junta e Socied.  
 e Mada de la q. p. medio Luis  
 Secretario se le ha comunicado al  
 sup. la Carta q. acompaña, encar-  
 gandole haga su recurso a V. M. para

quando no le fomentare podia reco-  
mendar a la Super. el merito El  
Sup. de Deseo & ello  
Sup. ca a V. E. q. en merito a el con-  
to de dha Cant. se diene informar  
a la Super. los Adelantamientos de  
Sup. en toda clase de tejidos & tex-  
turopelos y en el el nuevo descubim.  
se hizo de Algodon errando promo-  
a manifestar los telares y pruevas  
q. se emiten oportunas, a fin de q.  
pueda conseguir la proteccion so-  
mero de dha Sup. como lo indica  
la Cant. q. se le devolviera con la  
Certificacion q. sea del Aprado de  
V. E. cuya vida Dios que n. d. and.  
Val. y Nov. 17 de 1789.

Juan.º Ansaldo

Sio 6 N 37

1789

M. Y. Señor

H. Arts, n. 64

Juan Bolaf Vecino & Val.º Maestro de Chocola-  
tero de esta Ciudad; con el mayor respeto a  
V. S. M. Y. dice: Fue con muchos devotos y fatigas  
ha conseguido perfeccionar un nuevo molino o fabrica  
que invento para labrar chocolate y meter el  
azucar, canela, y demas especias de que se com-  
pone con las ventajas de trabajarse mucho mas  
Chocolate con singular limpieza y saliendo este  
con el mismo recado de mucha mejor y mas apre-  
ciable calidad, segun se refiere en la adjunta nota  
que presenta. Y como en la propagacion de este  
invento interese tanto el Publico por el grande  
consumo de este genero, cuyas hechuras labran-  
dole en esta Maquina son mucho menores en  
cada jornal: En esta atencion

A V. S. M. Y. rendidamente supplico se digne mandar  
que se examine, y hallando verdadera su nati-  
vidad, se digne premiarle con el honor que  
fuere a su agrado, o con el premio pecunia-  
rio que le fuere bien visto, como lo espera  
del notorio zelo patriotico de V. S. M. Y. Va-  
lencia a 18 de Noviembre de 1789.

Por Juan Bolaf  
D.º Tadeo Calatayud